



Florida

Universitària

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria

Prácticas docentes de la Especialidad de
Tecnología y Procesos Industriales

**Guia docente
2024_2025**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación	3
2. Competencias del título	3
3. Resultados de aprendizaje de la asignatura	5
4. Contenidos	7
5. Actividades formativas y metodología	9
6. Evaluación del aprendizaje	13
7. Propuesta de actuaciones específicas	16
8. Bibliografía comentada	17
9. Normas específicas de la asignatura	19
10. Consultas y atención al alumnado	20

© FLORIDA UNIVERSITARIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1. Datos de identificación

Asignatura	Prácticas docentes de la Especialidad de Tecnología y Procesos Industriales
Carácter	Optativo
ECTS	10.0
Curso/Semestre	1 / Segundo
Profesorado	<p>Nombre: Sonia Renovell Rico</p> <p>Email: srenovell@florida-uni.es</p> <p>Despacho: D.1.8</p> <p>Horario de atención:</p> <p>https://www.floridauniversitaria.es/estudiante</p> <p>Grupos:</p> <p>[*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.</p>
Coordinador asignatura	Sonia Renovell Rico
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Competencias del título

Básicas y generales
CG01 - Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Básicas y generales

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

CE01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CE02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CE04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

CE05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CE06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Específicas
CE07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CE10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CE11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE12 - Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
CE13 - Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.
CE14 - Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
CE15 - Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

3. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje
R1 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad.
R2 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
R3 - Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
R4 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
R5 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Resultados de aprendizaje
R6 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
R7 - Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
R8 - Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
R9 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Conocer las profesiones vinculadas a esta especialidad.
R10 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
R11 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
R12 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los/as estudiantes.
R13 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
R14 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
R15 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
R16 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

Resultados de aprendizaje
R17 - Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
R18 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
R19 - Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
R20 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
R21 - Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes de las empresas

4. Contenidos

Relación de contenidos

1. Metodología para la observación y análisis de la realidad docente

- La observación participante en el centro de prácticas: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar.
- Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdóticos, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Fuentes de documentación disponibles en los centros de prácticas.
- Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

2. Conocimiento de la realidad del centro

- Conocimiento del centro educativo de prácticas
- La relación entre el centro educativo de prácticas y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico

- Estructura y la organización del centro educativo
- La organización de la etapa de educación Secundaria.
- La coordinación y cooperación entre docentes
- El proyecto lingüístico de centro
- Las relaciones del centro educativo con la familia, los servicios educativos externos [servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de enseñantes, etc.] y los servicios comunitarios [bibliotecas, museos, etc.].
- El centro y la administración educativa: marco legislativo de referencia.
- Conocimiento de las empresas y el entorno profesional con el que el centro mantiene convenios de colaboración en el caso de procesos formativos específicos y en relación con el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo a realizar por el alumnado de 2º curso.

3. La planificación educativa del centro y la especialidad

- Órganos de coordinación docente
- Adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos, competencias y contenidos
- Programas de educación bilingüe/trilingüe
- Criterios metodológicos generales
- Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado y criterios de promoción
- Tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario
- Tratamiento de la multiculturalidad y de la coeducación
- Organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial
- Adaptaciones curriculares
- Evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo

4. La práctica docente observada en el aula

- Programación de aula y su relación con los ciclos y las etapas
- Características del grupo-clase. La interacción en el aula. La tutoría.
- Metodología de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a los procesos de evaluación.
- Procesos de innovación y mejora en la docencia
- Los recursos y los materiales utilizados
- Las actividades complementarias y extraescolares

5. La intervención docente del alumnado en prácticas

- Diseño, puesta en práctica y evaluación de intervenciones educativas en el aula.
- Análisis de resultados y propuestas de mejora para futuros procesos de enseñanza y aprendizaje: análisis crítico de la metodología docente, la organización del centro, el desarrollo curricular, los elementos inclusivos y/o coeducativos, etc.
- Relación entre aquello aprendido en el Máster y lo vivido en las prácticas curriculares.
- La intervención docente de los/as estudiantes en prácticas. Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. Actividades formativas y metodología

Actividades presenciales en el centro de prácticas: 200 horas - 100% presencialidad

Tutorías: 10 horas - 100% presencialidad

Encuentros para el intercambio de experiencias: 10 horas - 100% presencialidad

Estudio y trabajo autónomo: 30 horas - 0% presencialidad

Total: 250 horas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Actividades presenciales en el centro de prácticas (200h)	Trabajo tutelado en el Aula de secundaria, ciclo o EOI de especialidad: será el núcleo formativo fundamental del Prácticum mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de secundaria, ciclo o EOI Trabajo tutelado grupal en el Centro: participando de las reuniones de equipos docentes y del resto de la comunidad educativa, participando en proyectos de innovación y en actividades extraescolares para conocer en profundidad la realidad educativa	91%
Actividades presenciales en la universidad (10h)	Encuentros para el intercambio de experiencias, en gran o en pequeño grupo Actividades realizadas en espacios con equipamiento especializado. Sesiones de investigación sobre la didáctica del aula.	4,5%
Tutoría (10h)	Tutorías individuales y/o colectivas con los/las tutoras de Florida Universitaria para el asesoramiento de las prácticas	4,5%
TOTAL (88% del total) 220h		

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Trabajo en grupo (5h de 30h)	Preparación individual y en grupo de ensayos, resolución de problemas, proyectos, etc. Para entregar y exponer en las clases prácticas.	16,6%
Trabajo individual (25h de 30h)	Estudio del alumno/a: preparación de lecturas, preparación de exámenes, elaboración de ejercicios, preparación de las clases, etc.	83,4%
TOTAL (12% del total) 30h		

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Reunión informativa inicial: Presentación general de las Prácticas y sus procesos asociados.	Florida Oberta Teams Presentación	*24/10/2024 A convocar a través de Florida Oberta
Incidencias: Revisión de incidencias por la Comisión de prácticas.	Registro de incidencias disponible en Florida Oberta	A partir del 12/12/2024
Reunión Alumnado de prácticas con Tutor/a Florida: Presentación de las Prácticas. Información de las actividades a realizar en dicho período [en grupo]. Presentación de la memoria de prácticas	Florida oberta Guía docente memoria prácticas: instrucciones	Entre el 13/01/2025 y el 20 /01/2025 A convocar a través de Florida Oberta y/o email
Contacto telefónico tutor/a Florida con el tutor/a del Centro: Presentación del alumno/a, del tutor/a, de Florida Universitària.		Del 20/01/2025 al 03/02

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Comprobación de datos, correo, etc		/2025
Horas de atención [Prácticas]: 1h de atención al alumnado de prácticas semanalmente.		Desde el 07/01/2025 hasta fin prácticas [máximo 09/05 /2025]
Visita-Reunión con los tutores/as de los centros [Prácticas]: Presentación de Florida. Información de las posibles actividades a realizar. Presentación de documentación pedagógica.	Visita presencial al centro de prácticas, Teams o telefónicamente	Del 03/02/2025 al 28/02 /2025
Reunión Alumnado de prácticas con Tutor/a Florida: Seguimiento del alumno/a en grupo. Gestión de dudas y formación.	Florida abierta Memoria de prácticas	Entre el 03/02/2025 y el 10 /02/2025
Carta de Agradecimiento a redactar por el alumnado.	Florida abierta Email	Entrega al finalizar las prácticas, supervisada por el tutor/a de Florida, incluir en la memoria como un anexo
Carta de Agradecimiento a redactar por el profesorado	Email o correo ordinario. Formato carta.	Envío por correo del 24/02 /2025 al 07/03/2025 aprox. [al finalizar las prácticas].
Reunión Final Alumnado de prácticas con Tutor/a Florida: Seguimiento del alumno/a grupalmente. Gestión de dudas y formación.	Florida abierta Memoria de prácticas	Del 24/02/2025 al 28/02 /2025 [a punto de finalizar las prácticas].
Entrega Memoria de Prácticas 1º CONVOCATORIA	Florida abierta	10 días hábiles a partir de la fecha de fin de las prácticas [Máx. 23/05/2025]
Actas provisionales 1º CONVOCATORIA	Florida abierta	Hasta el 02/06/2025
Tutoría atención prácticas: revisión de notas 1º CONVOCATORIA	De forma presencial Teams	Entre el 03/06/2025 y el 05 /06/2025
	Anotar en Florida abierta [cada tutor/a] Cierre actas	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Cierre actas 1º CONVOCATORIA	PANAU a realizar por la coordinación	06/06/2025
Encuesta tutor/a Florida: Rellenar encuesta enviada por OIP [formulario online]	Formulario online enviado por OIP	Del 03/03/2025 al 28/03/2025 [al finalizar las prácticas máx. 23/05/2025]
Entrega Memoria de Prácticas 2º CONVOCATORIA	Florida oberta	30/06/2025
Actas provisionales 2º CONVOCATORIA	Florida oberta	04/07/2025
Tutoría atención prácticas: revisión de notas 2º CONVOCATORIA	De forma presencial Teams	07/07/2025
Cierre actas 2º CONVOCATORIA	Anotar en Florida oberta [cada tutor/a] Cierre actas PANAU a realizar por la coordinación	09/07/2025
Encuesta tutor/a Florida: Rellenar encuesta enviada por OIP [formulario online]	Formulario online enviado por OIP	Del 03/03/2025 al 28/03/2025 [al finalizar las prácticas máx. 23/05/2025]

6. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Seguimiento de las prácticas - Valoración de la práctica docente por el tutor/a de centro [25%] - Valoración de la práctica docente por el tutor/a académico: actitud proactiva mostrada durante las prácticas, la muestra de interés y participación, la capacidad crítica y la entrega de toda la documentación [encuestas, cartas de agradecimiento]. [25%]	50%
Memoria de las prácticas externas	50%

Sistema de Calificación

Es **condición indispensable para aprobar el Prácticum, superar la valoración de la práctica docente por el tutor/a del centro**, es decir, **sacar un mínimo de 1,25 puntos sobre 2,5**. En caso de que un alumno/a la suspenda tendría que volver a matricularse las prácticas en el siguiente curso académico.

Por otro lado, **también es condición indispensable para aprobar superar la prueba escrita**, es decir, **obtener un mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en la memoria**. En caso de que un alumno/a la suspenda tendría que repetir la memoria en segunda convocatoria.

Sistema de Calificación

MEMORIA (Anexo 1 y 2, disponible en Florida oberta)

Cada estudiante, al acabar el período de prácticas, debe de presentar al tutor o tutora de Florida Universitària una **memoria o informe final** (de una extensión entre 10 y 15 páginas) en el cual reflexione, principalmente, sobre su intervención docente (diseño, puesta en práctica y evaluación de las intervenciones educativas realizadas en el aula) o cualquier otro aspecto de las prácticas indicado por el tutor o tutora de Florida Universitària. Las pautas para realizar dicha memoria se encuentran en los anexos 1 y 2,

Se valorará la exposición de los contenidos trabajados durante este período formativo según los puntos que describe la memoria, además de su capacidad de autoanálisis. Además de cumplir con las normas de presentación: portada oficial, estructura, cuidado del formato y la ortografía, etc.

La Memoria se entregará en los 10 hábiles [no cuentan festivos ni fines de semana] siguientes a la fecha de finalización de las prácticas. En caso de incumplimiento de este plazo la calificación será de "suspenso".

Este **informe final o memoria de prácticas, que se subirá a Florida Oberta, deberá incluir una carta de agradecimiento** dirigida al tutor/a del centro de prácticas, siendo posible además incorporar también una carta dirigida al centro educativo.

Además, como **parte del proceso de evaluación del Prácticum existen tres cuestionarios de evaluación:**

- Formulario de evaluación del Tutor/a del centro de Prácticas
- Formulario de evaluación del Alumnado

· Formulario de evaluación del Tutor/a académico de Florida

Dichos formularios serán enviados por DIP [Dpto. de Orientación e Inserción Profesional] por correo electrónico a cada una de las partes implicadas en el proceso, con un enlace y un código para poder acceder a cumplimentar dicho formulario, una vez finalizada la práctica. **La cumplimentación de los tres formularios de evaluación es indispensable para poder realizar la evaluación del Prácticum.**

CONTACTOS O VISITAS DEL TUTOR/A AL CENTRO

Mediante los contactos o las visitas del tutor/a académico de Florida Universitària al centro de prácticas se pretende contrastar la información aportada por el/la estudiante con el/la tutor/a en el centro, al mismo tiempo que se pretende incidir en la mejora de la propuesta de tareas [plan formativo] o en la resolución de cualquier conflicto que se pudiera presentar.

INFORME FINAL / VALORACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El/la profesor/a tutor/a académico recibirá un cuestionario de evaluación con la valoración de las prácticas, realizada por el/la tutor/a del centro de prácticas. **No se calificarán las prácticas si no se dispone de este cuestionario.**

ENTREVISTAS TUTOR/A-ALUMNO/A

Se realizarán tres reuniones de prácticas grupales, una al empezar las prácticas, otra durante las prácticas y otra al finalizarlas. El/la tutor/a académico concertará una entrevista con el/la alumno/a si lo considera necesario.

El/la a tutor/a académico pondrá a disposición del alumnado una hora semanal de atención para el seguimiento y la evaluación del alumnado durante el periodo de prácticas. En estas entrevistas individuales y grupales es el momento en el cual se puede realizar una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de las prácticas, valorando no sólo aquellos conocimientos teóricos aplicados sino también aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica.

PENALIZACIONES

La o el estudiante que no acuda a las reuniones grupales e individuales con la o el tutor de Florida Universitària será penalizado en el ítem "muestra interés y participa" de la hoja de evaluación de prácticas. También existen otras penalizaciones posibles en la evaluación de la

memoria de prácticas indicadas en dicha hoja de evaluación [presentación, redacción, ortografía y registro adecuado].

7. Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico [circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales]. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones**:

- 1.- El estudiante deberá comunicar al profesor responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento y evaluación de la asignatura.

En aquellos casos en que concurren circunstancias particulares y/o necesidades específicas, el alumno o la alumna deberán ponerse en contacto con el tutor/a académico del Prácticum en Florida para concertar una cita en el horario de tutoría.

Si algún/a estudiante se encuentra ante alguna situación problemática imprevista o tiene cualquier incidencia en el centro de prácticas deberá comunicarlo a la Comisión de prácticas, a través de la instancia de recogida de incidencias que se puede encontrar en el anexo 5, disponible en Florida oberta.

Disponibilidad de materiales de trabajo: Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta.

Seguimiento académico y medios de comunicación. El/la estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el profesor/a. Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online, durante las horas de atención o mediante cita previa, si la o el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor/a.

Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria. Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del estudiante.

8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, el alumnado adscrito a la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

Bibliografía básica:

Bibliografía básica:

Gómez, M. C. y Oliveira, M.E. [2018]. *El proyecto educativo, documento principal del centro escolar*. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/482>

El Proyecto Educativo de Centro es un documento que debe ser elaborado por todo el personal del Centro con el objetivo de responder eficaz y eficientemente a las necesidades y demandas que se puedan presentar. En dicho documento debe quedar plasmado todo lo referente a identidad, organización y concreción curricular; de esta manera todos los factores que afectan al día a día de los centros docentes y que están interrelacionados entre sí sepan en cada momento cuál es su cometido y su objetivo. Además de organizar, este documento deja ver las peculiaridades de cada centro dándoles un carácter propio que viene definido por las personas que conforman la comunidad educativa y el entorno en el que se encuentra. Por lo tanto, es un instrumento de organización y de identidad. El Proyecto Educativo de Centro debe cumplir la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, ya que actualmente las Comunidades Autónomas tienen competencias en materia educativa. Constituye el documento “pilar” de un centro educativo, abarca todos los ámbitos y por lo tanto es amplia la legislación que lo condiciona.

Bibliografía Complementaria:

Gargallo, B. y Aparisi, J. A. [2018]. *Procesos y contextos educativos. Máster en profesor/a de Educación Secundaria*. Tirant lo Blanch.

Disponible en Biblioteca Florida Universitària:

https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo_sophia=283121

Imbernón, F. [Coord.] [2010]. *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Graó.

Disponible en Biblioteca Florida Universitària:

https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo_sophia=16306

Prendes Espinosa, M. P. y Cerdán Cartagena, F. [2021]. Tecnologías avanzadas para afrontar el reto de la innovación educativa. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 35-53. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28415>

Descargable

<http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28415>

Enlaces:

España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de mayo, de Educación [LOMLOE]. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 1-175. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>.

Comunidad Valenciana. DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm. 9403, de 11 de agosto de 2022, pp. 41752-43049. https://dogv.gva.es/datos/2022/08/11/pdf/2022_7573.pdf

<https://boe.es/>

BOE [Boletín Oficial del Estado].

<http://www.eurydice.org/>

Es una página temática sobre legislación educativa. Eurydice. Red de Educación e información en Europa.

<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>

Portal del sistema educativo español en el que se puede encontrar toda la información relativa a la LOMLOE y el currículum de las diferentes etapas educativas.

Revistas:

Red de Revistas

<https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/red-revistas.html>

En esta web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, podrás encontrar un listado temático y actualizado de revistas científicas.

9. Normas específicas de la asignatura

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El estudiantado de nuevo ingreso que se matricule a tiempo parcial en el máster no se podrá matricular del Prácticum ni del Trabajo Fin de Máster en el primer año de matrícula.

NORMATIVA

El incumplimiento de esta normativa supone un suspenso en la asignatura de las prácticas del máster de profesorado.

10.1 Normativa de presentación de trabajos escritos

Faltas ortográficas

Si algún alumno/a no efectúa la entrega de trabajos de acuerdo con la normativa lingüística vigente y si el profesorado lo considera oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspenso/a.

Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, se valorará y calificará, pero el alumno/a no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de esta manera por la falta de revisión de su escrito.

Referencias bibliográficas

Si algún alumno/a efectúa la entrega de trabajos sin tener en cuenta las indicaciones dadas por el profesorado sobre el modelo de referencias bibliográficas a utilizar [normas APA 7ª edición], y el profesorado lo considera así oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspendido/a.

Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, se valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de esta manera por la omisión en el uso acordado de referencias bibliográficas.

Plagios y "copia-pegar"

La presentación de trabajos que incurren en algún tipo de plagio implicará el suspenso automático. Igualmente, los trabajos confeccionados a base de "copiar y pegar" datos sin procesar, obtenidos de alguna fuente digital o en línea no serán evaluados por parte del profesorado y podrán recibir la calificación de suspenso.

Plazos de presentación

Los plazos de presentación de trabajos deberán ser respetados por parte del alumnado, atendiendo a las indicaciones dadas por el profesorado. Si algún alumno/a no efectúa la entrega de trabajos en los plazos acordados, sin contar con un motivo justificado documentalmente y haber avisado previamente al tutor/a, que a su vez consultará con la coordinación, recibirá la calificación de suspenso.

10. Consultas y atención al alumnado

Debido a los múltiples escenarios que podemos encontrarnos de cara a este curso, se van a detallar los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría [presencial u on-line].

- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

- Consuelo Navarro, Inma Gracia y Eduardo Cubells (qip@florida-uni.es) en el Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) de Florida Centre de Formació, para todos los **aspectos organizativos**.
- Sonia Renovell (srenovell@florida-uni.es), para todos los **aspectos académicos**.
- El tutor o tutora académico de prácticas, profesor/a de Florida Universitària que será asignado/a al iniciar la práctica. El equipo docente y la asignación alumno /a-tutor/a académico, así como cualquier modificación, se publicará en Florida Oberta.

Las citas se concertarán previamente, por correo electrónico; para estudiar la posibilidad de concertar cita otros días y a otras horas, se debe consultar disponibilidad horaria, vía email.